



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
"2024, BICENTENARIO POR LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de noviembre del 2024.
NUM. OFICIO: HCEO/LXVI/CPDH/001/2024.
Asunto: Convocatoria.

DIP. ANALY PERAL VIVAR
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

El que suscribe Dip. Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente Derechos Humanos, de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción IX y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26 y 42 fracción IX del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se le convoca a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, misma que se llevara a cabo el día 21 de noviembre del presente año a las 14:30 horas en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio de diputados de las instalaciones que ocupa este H. Congreso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.
- 4.- clausura de la sesión.

Sin otro particular, envió a usted un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ISAAC LOPEZ LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

"2024, BICENTENARIO POR LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de noviembre del 2024.

NUM. OFICIO: HCEO/LXVI/CPDH/001/2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Asunto: Convocatoria.
LXVI LEGISLATURA

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

RECIBIDO
20 NOV 2024
13:10 hrs

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

El que suscribe Dip. Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente Derechos Humanos, de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción IX y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26 y 42 fracción IX del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se le convoca a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, misma que se llevara a cabo el día 21 de noviembre del presente año a las 14:30 horas en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio de diputados de las instalaciones que ocupa este H. Congreso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.
- 4.- clausura de la sesión.

Sin otro particular, envió a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

**DIP. ISAAC LÓPEZ LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

"2024, BICENTENARIO POR LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de noviembre del 2024.

NUM. OFICIO: HCEO/LXVI/CPDH/001/2024.

Asunto: Convocatoria.

**DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

El que suscribe Dip. Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente Derechos Humanos, de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción IX y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26 y 42 fracción IX del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se le convoca a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, misma que se llevara a cabo el día 21 de noviembre del presente año a las 14:30 horas en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio de diputados de las instalaciones que ocupa este H. Congreso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.
- 4.- clausura de la sesión.

Sin otro particular, envió a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

**DIP. ISAAC LOPEZ LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

Handwritten note:
Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza
Fecha: 20-11-24
Cm. Saco.



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de noviembre del 2024.
NUM. OFICIO: HCEO/LXVI/CPDH/001/2024.
Asunto: Convocatoria.

DIP. KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

El que suscribe Dip. Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente Derechos Humanos, de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción IX y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26 y 42 fracción IX del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se le convoca a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, misma que se llevara a cabo el día 21 de noviembre del presente año a las 14:30 horas en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio de diputados de las instalaciones que ocupa este H. Congreso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.
- 4.- clausura de la sesión.

Sin otro particular, envié a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISAAC LOPEZ LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

recibi convocatoria
20/11/2024
13:18 hrs.
Lorena Lopez Garmica